

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y
CULTURA

"2014, Año de Octavio Paz".

Fecha de Clasificación: 22 de octubre de 2014.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 11 páginas.
Periodo de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art. 14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Comisario Público Propietario: Lic. Raymundo Vázquez Castellanos.
Rúbrica:
Fecha de Desclasificación: 23 de octubre de 2015.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 23 de octubre de 2014.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

Presente.

Fundamento Legal

En términos de lo dispuesto por los artículos 2709, 2712, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 32, fracción XV, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como los artículos 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la mencionada Ley; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)**, sociedad civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación, presentamos la **OPINIÓN** sobre el Informe de Autoevaluación relativo al primer semestre de 2014, rendido por el Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota, Director General, a la consideración del Consejo de Administración del CIBNOR.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el primer semestre de 2014, el Consejo de Administración celebró una sesión ordinaria, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de dicha reunión se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el propio Consejo de Administración de la Entidad.

Por su parte, el Comité de Control Institucional (COCODI) celebró dos sesiones ordinarias durante el período, coadyuvando con las tareas asignadas al Órgano de Gobierno.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

La Entidad reporta las principales acciones realizadas durante el primer semestre de 2014, agrupadas en cuatro apartados temáticos: Investigación Científica, Formación de Capital Humano, Vinculación y Difusión.

En materia de Investigación Científica se reporta el desarrollo de 147 proyectos sustantivos, de los cuales 87 fueron financiados mediante recursos propios y 60 con recursos provenientes de las convocatorias publicadas por CONACYT para el desarrollo científico, ciencia básica, estímulos a la innovación y fondos sectoriales.

La ejecución de los proyectos de investigación y sus resultados se agruparon en los siguientes programas académicos y contenidos temáticos: ecología pesquera; planeación ambiental y conservación; acuicultura; y, agricultura de zonas áridas.-

Por lo que corresponde a sus fines, la ejecución de los proyectos se orientaron a la generación de conocimiento (30%), desarrollo sectorial (32%), atención de demandas regionales (12%), apoyo de empresas a través de asesoría, servicios especializados y la transferencia de tecnología (25%), y otros (1%).

Respecto a la productividad científica, se reporta la producción de 75 publicaciones, distribuidos conforme a lo siguiente: 56 artículos de divulgación, 6 artículos arbitrados en revistas indexadas, 9 memorias en extenso, 3 capítulos de libros sin arbitraje, y 1 libro bajo el título de "Genética General".

En materia de protección de la propiedad intelectual generada por el CIBNOR, se reporta la gestión de 3 expedientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para la subsanación de registro de marca y signo distintivo, así como la búsqueda técnica del estado del arte previo al registro de patente. Asimismo, se informa sobre el avance alcanzado para la conformación de la Red Mexicana de Oficinas de Transferencia de Tecnología, donde se logró integrar a 16 instituciones y empresas, y se continuaron realizando diversas actividades de promoción de la Red OTT.

En relación con la conformación de la plantilla de personal científico y tecnológico, se reporta un total de 114 investigadores, de los cuales 110 (96%) cuentan con el nivel de doctorado, 3 (3%) con maestría, y 1 (1%) con licenciatura. Respecto a la pertenencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se informa que 92 investigadores (81%) se encuentran adscritos a dicho sistema, mismos que encuentran clasificados en los siguientes niveles: Candidato (6), Nivel I (49), Nivel II (25), y Nivel III (12).

Por lo que corresponde a la operación de las unidades foráneas del CIBNOR, se destaca la participación de los Campus "Hermosillo" y "Guaymas" en la generación de proyectos de colaboración financiados por el sector productivo de la región noroeste, así como por fondos mixtos provenientes de CONACYT, CANAPESCA, CONAGUA y la Fundación PRODUCE Sonora, para la evaluación de recursos pesqueros potenciales; el diagnóstico de la calidad del agua superficial y subterránea del territorio Yaqui, así como el manejo costero y la evaluación de impacto ambiental.

A través de la Unidad Nayarit y de sus 3 laboratorios con que cuenta, se tiene capacidad para producir 18 millones anuales de crías masculinizadas de tilapia mejoradas genéticamente con tecnología "biofloc", así como atender problemas sanitarios y de inocuidad de la acuicultura,

potenciar su desarrollo y lograr que sea considerada como una unidad de respaldo y transferencia tecnológica nacional en la materia.

Por su parte, la Unidad ubicada en Guerrero Negro ha permitido ampliar las actividades en materia de agricultura de zonas áridas de la península de Baja California, así como el desarrollo de sistemas hidropónicos totalmente inocuos para el medio ambiente y con alta eficiencia en el uso de agua, evaluación de abonos orgánicos, métodos de aplicación de la agricultura orgánica, reproducción artificial de ganado bovino y capacitación del sector agropecuario de la región.

Respecto al Parque de Innovación Tecnológica "BioHelis", se informa que en colaboración con la empresa Red Claw de México se continuó la ejecución del proyecto orientado al "Mejoramiento biotecnológico del cultivo de *cherax quadricarinatus* mediante la conformación de un pie de cría con elevada variabilidad genética, usando herramientas moleculares innovadoras". También se reporta que continúan en desarrollo 3 proyectos tecnológicos contratados por las empresas "El Camarón Sureño", "Marimex del Pacífico", y "Spécialités Pet Food".

Por lo que se refiere al sistema de gestión de la calidad se informa haber dado cumplimiento a las revisiones de vigilancia por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. y la Comisión Nacional del Agua; mediante las cuales se alcanzó la certificación de diversas normas para la prestación de servicios ofertados en los laboratorios de análisis químico de aguas, espectrofotometría de absorción atómica, métodos para la determinación de metales, diagnóstico microbiológico, edafología, biología molecular, análisis químico proximal, así como estudios técnicos especializados en materia ambiental que incluyen manifestaciones de impacto ambiental, informes preventivos y justificativos para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

En materia de Formación de Capital Humano, se informa que los programas de Doctorado en Ciencias y de Maestría en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales mantienen su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) con nivel de "competencia internacional", en tanto que el programa interinstitucional de Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola cuenta con registro en el PNPC en el nivel de "reciente creación".

Al cierre del primer semestre de 2014 se reporta un total de 492 estudiantes graduados de las generaciones 1994-2008, de los cuales 231 corresponden al programa académico de doctorado y 261 al de maestría, cuyo desempeño es satisfactorio ya que el seguimiento de egresados muestra que 287 se encuentran ubicados en instituciones del sector público y 50 en el sector privado, en tanto que 97 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT.

Por su parte, los indicadores de eficiencia terminal se ubicaron en 86% y 92% para los programas de doctorado y maestría, respectivamente. La matrícula al término del primer semestre de 2014 ascendió a 143 estudiantes activos (78 de doctorado y 65 de maestría), de los cuales 11 obtuvieron el grado de Doctor y 13 de Maestro.

Adicionalmente, el Programa de Formación de Recursos Humanos Externos (PFRHE) registró la atención de 227 estudiantes provenientes de instituciones de educación superior locales, nacionales y del extranjero que acudieron al Centro para realizar su servicio social, prácticas profesionales, residencia profesional, entrenamiento técnico, verano científico, estancias de investigación, intercambio y elaboración de tesis en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

En materia de Vinculación se reporta la atención de 14,244 personas mediante la realización de 136 actividades, de las cuales se destaca la presentación de 81 títulos, la conferencia impartida por el Premio Nobel de Física 2006 en el teatro de la ciudad, la "Expo Ciencia Sudcaliforniana 2014" con la participación de 94 proyectos científicos, la serie de conferencias de divulgación impartidas semanalmente en la Casa de la Cultura bajo el lema "Porque la ciencia es cultura".

Asimismo se informa que se encuentran en proceso de formalización 6 nuevos convenios internacionales de colaboración científica y técnica con organismos afines al quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel. Derivado del convenio marco suscrito con la Universidad de Tottori, Japón, se recibió la visita de 15 estudiantes y 2 profesores que participaron en el "Curso práctico de agricultura de zonas áridas" impartido en las instalaciones del CIBNOR.

Por lo que corresponde a la Difusión científica se informa que se realizaron 27 emisiones radiofónicas del programa "110 grados. El cuadrante científico"; se transmitieron 24 emisiones televisivas del programa "Tiempo de Ciencia"; se publicaron 187 menciones, boletines y notas de prensa; y se difundieron 4,796 visualizaciones con una estimación de 22,970 minutos vistos a través de YouTube.

B.2 Situación Financiera (Información No Dictaminada).

Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2014, comparada con diciembre de 2013.

El Estado de Situación Financiera al cierre del primer semestre de 2014 reporta Activos totales por \$642.1 millones de pesos (en adelante "mdp"), Pasivos por \$212.2 mdp, y un Patrimonio de \$429.8 mdp; cifras que en comparación con las reportadas al 31 de diciembre de 2013 observan incrementos del 23%, 40% y 16%, respectivamente.

El aumento neto que observó el "activo" por \$119.9 mdp se debe principalmente al incremento en los saldos de las cuentas de "efectivo y equivalentes de efectivo" por \$42.7 mdp (37%); "efectivo o equivalentes de efectivo a recibir" por \$49.3 mdp (258%); y, "bienes muebles" por \$24.7 mdp (35%), derivado del flujo de efectivo recibido y la facturación devengada en proceso de cobro, así como del equipamiento realizado en el período.

La variación neta del "pasivo" por \$61.1 mdp, es resultado, por un lado, del aumento que observaron las cuentas de "otros pasivos a corto plazo" por \$21.3 mdp (746%) y "fondos en administración a largo plazo" por \$54.4 mdp (91%) y, por el otro, a la disminución en el saldo de "cuentas por pagar a corto plazo" por \$13.0 mdp (46%).

El incremento neto que reporta el "patrimonio" por \$58.9 mdp se origina por las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal por \$22.8 mdp para gasto de inversión, y por el ahorro de \$33.7 mdp que se reporta al período como "resultado del ejercicio" producto de la relación ingreso-gasto.

Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de junio de 2014 y 2013 (Información No Dictaminada).

Estado de Ingresos y Egresos al 30 de junio de 2014.

La captación de ingresos durante el primer semestre se dio como sigue: "Venta de Bienes y Servicios" \$12.3 mdp, "Transferencias del Gobierno Federal" \$209.5 mdp, y "Otros Productos" \$540.0 miles de pesos.

Comparativamente con los ingresos totales captados durante el mismo periodo del año anterior, se observa un incremento del 10% en el total de ingresos. Por su parte, el acumulado de "costos de producción", "gastos de administración" y "otros gastos" ascendieron a \$188.7 mdp, monto que representa 95% de lo aplicado en igual periodo del año anterior.

Al periodo como resultado del ejercicio, la Entidad reporta un ahorro de \$33.7 mdp, cifra que compara favorablemente con los \$4.9 mdp reportados en el mismo periodo del año 2013.

Razones Financieras.

Se observa una estructura financiera sana, ya que los pasivos representan el 33% respecto del activo total. Por su parte, el activo circulante representa el 36% del activo total, mientras que el activo no circulante representa el 64% restante. El factor de solvencia se ubicó en \$4 pesos de activo circulante por cada peso de pasivo, lo que demuestra buena capacidad para enfrentar sus obligaciones de pago.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

Al 30 de junio de 2014 se captaron ingresos por un monto de \$212.2 mdp, de los cuales 204.5 mdp (96%) corresponden a recursos fiscales y \$7.7 mdp (4%) a recursos propios. Adicionalmente, también se obtuvieron \$84.8 mdp provenientes de fondos mixtos, sectoriales y apoyos del CONACYT.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

Al cierre del primer semestre de 2014 el presupuesto modificado de recursos fiscales ascendió a \$204.5 mdp, de los cuales se ejercieron \$169.7 mdp, lo que arroja como resultado un subejercicio de \$34.8 mdp (17%), derivado de un gasto menor al programado en los capítulos de "Servicios personales" por \$19.4 mdp (13%); "Materiales y suministros" por \$5.2 mdp (54%); "Servicios generales" por \$7.5 mdp (20%); "Transferencias" por \$0.3 mdp (38%); y "Obras públicas" por \$2.4 mdp (46%).

Las variaciones observadas corresponden en el capítulo 1000 a la previsión de recursos destinados para el pago de estímulos al personal científico y tecnológico; en los capítulos 2000 y 3000 a recursos transferidos provenientes de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), en proceso de comprometer; en el capítulo 4000 a previsiones de gasto para la formación de recursos humanos de excelencia; y en capítulo 6000 a recursos que se liquidarán de acuerdo al avance en la construcción de los laboratorios de mejoramiento acuícola, sanidad e inocuidad pesquera de la Unidad Nayarit.

Por lo que respecta al presupuesto de recursos propios, al semestre se reportan ejercidos \$31.1 mdp, lo que representa el 76% de lo previsto. Por lo que se refiere a los recursos CONACYT, se informa que al periodo se ejercieron \$25.8 mdp (30%), de los \$84.8 mdp captados en el primer semestre; cabe señalar que dicho monto comprenden 74 proyectos, y el 54% se aplicó a gasto corriente y el 46% a inversión física.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Estructura Orgánica.

Al cierre del primer semestre de 2014 la Entidad informa que la plantilla autorizada ascendió a 453 plazas presupuestales; de las cuales 31 (7%) corresponden a personal de mando; 350 (77%) a personal científico-técnico, y 72 (16%) a personal administrativo y de apoyo. Adicionalmente, se reportan 100 contratos de personal eventual, lo que arroja una plantilla total de 553 empleados.

Pasivo Contingente de Juicios Laborales.

Al 30 de junio de 2014, la Entidad reporta 1 juicio laboral en proceso de litigio por un monto contingente de \$0.3 mdp. A pesar del monto, se recomienda atender con oportunidad las distintas etapas del procedimiento legal, proveyendo todos los elementos probatorios por parte de las áreas involucradas para lograr la mejor defensa de los intereses de la Entidad.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las actividades sustantivas del CIBNOR se encuentran alineadas con el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" en la Meta Nacional III. "México con educación de calidad", Objetivo: 3.5: "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible".

La Entidad participa en la estrategia transversal **Gobierno Cercano y Moderno** que tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño, que optimice el uso de los recursos públicos, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, y que utilice las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De igual forma, participa en la estrategia transversal **Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres**, mediante la cual se propone fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar su bienestar.

E.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Entidad orienta sus acciones conforme al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) a través de 5 grandes estrategias que refieren un conjunto de acciones bajo la coordinación del CONACYT, orientadas a incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo de capital humano nacional, así como la capacidad del país para generar productos y servicios de un alto valor agregado.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En este rubro se continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional en Internet, así como el índice de expedientes clasificados como reservados (IER).

Por conducto de la Unidad de Enlace recibió 36 solicitudes de información pública gubernamental, de las cuales 33 fueron atendidas dentro del plazo establecido para ello y 3 fueron rechazadas por no ser competencia de la Entidad, o por tratarse de información reservada. Se reportan 3 recursos de revisión en proceso de resolución del IFAI. Por su parte, el Comité de Información celebró 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta que en 2014 cuenta con un presupuesto anual autorizado de \$82.0 mdp para adquisiciones, arrendamientos y servicios, al amparo del cual en el período se realizaron adjudicaciones por un monto total de \$70.5 mdp mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 2% por licitación pública; 30% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 42; 48% por adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (por montos de actuación) conforme a lo dispuesto en el artículo 41; y, 6% por los procedimientos establecidos en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se informa que durante el período en evaluación no se registró ninguna inconformidad.

Con base en esta información, observamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 42 de la ley en la materia en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

Sin embargo, cabe recordar a la Entidad que en todos los casos deben garantizarse las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y financiamiento que establece la Ley y que el Art. 41 de dicho ordenamiento, por medio del cual se han realizado el 48% de las compras durante este semestre, se utiliza para cuestiones muy específicas, y deben encontrarse debidamente soportadas, por lo que es necesario presentar al Consejo de Administración, en su próxima sesión, las justificaciones correspondientes que comprueben que las compras realizadas bajo ese precepto se apegan a dichos supuestos.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El presupuesto anual autorizado 2014 destinado para obra pública asciende a \$14.4 mdp, al amparo del cual en el primer semestre se realizaron adjudicaciones por un monto total de \$8.6 mdp mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 52% por licitación pública conforme al artículo 30, fracción I; 4% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 43; y 4% por adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (por montos de actuación) conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la en la materia. Se informa que durante el período en evaluación no se registró ninguna inconformidad.

Con base en esta información, apreciamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 43 de dicho ordenamiento, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a la Entidad para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

Sin embargo, cabe recordar a la Entidad que en todos los casos deben garantizarse las mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad y financiamiento que establece la Ley y que el Art. 42 de dicho ordenamiento, por medio del cual se han realizado el 4% de las compras durante este semestre, se utiliza para cuestiones muy específicas, y deben encontrarse debidamente soportadas, por lo que es necesario presentar al Consejo de Administración, en su próxima sesión, las justificaciones correspondientes que comprueben que las compras realizadas bajo ese precepto se apegan a dichos supuestos.

E.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión.

Se encuentran en proceso la digitalización e incorporación de 5 procesos institucionales al catálogo nacional de trámites y servicios, así como la implantación de la aplicación contable denominada "Korima" orientada a la sistematización integral de diversos procedimientos administrativos que deberán alinearse a las disposiciones contenidas en los manuales de aplicación general.

E.7 Programa que exista en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

La Entidad reporta que se realizaron diversas acciones en materia de cultura institucional, mejora de sitios Web, blindaje electoral, participación ciudadana y transparencia focalizada.

E.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que se refiere a la implementación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, se reporta que durante el primer semestre de 2014 no se registraron incrementos salariales para personal de mandos medios ni la adquisición o arrendamiento de inmuebles y vehículos. Asimismo, se vigiló el estricto apego a las medidas de eficiencia energética y ahorro de servicios básicos.

Por lo que toca al Programa de Cadenas Productivas, al primer semestre de 2014 la Entidad registra un total de 755 proveedores con cuentas por pagar, de los cuales se generaron 4,348 documentos susceptibles de descuento electrónico por un monto de \$47.0 mdp; sin reportar ningún documento operado mediante factoraje financiero a través de NAFIN.

En relación con el control interno y desempeño institucional, se presenta un informe ejecutivo sobre el cumplimiento alcanzado al término del primer semestre de 2014 en las actividades que conforman el Sistema de Control Interno Institucional, así como el Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

Cabe señalar que el CIBNOR es el único Centro Público de Investigación (CPI) que tiene instrumentado su Comité de Control Institucional (COCODI), lo que le ha permitido que de manera periódica (trimestralmente) se analicen los avances y resultados de su metas y presupuesto; proponer mejoras en su información; así como impulsar acciones en materia de control interno y administración de riesgos, lo que ha permitido dar un seguimiento más adecuado a su operación y resultados, coadyuvado con ello, con el Consejo de Administración.

F. Convenio de Administración por Resultados.

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el CAR, por el cual el CIBNOR se comprometió a cumplir con los compromisos contemplados en los anexos del mismo: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión, y; V) Matriz de indicadores de Programas.

Por lo que corresponde a las metas anuales previstas en los indicadores de desempeño de los programas **Estratégico de Mediano Plazo, Anual de Trabajo y Matriz del Marco Lógico**, que se consignan en los **Anexos I, II y III** del Convenio de Administración por Resultados (CAR), a continuación se muestran los avances y resultados al primer semestre del año:

INDICADOR	META ANUAL 2014	AVANCE REAL 1º SEMESTRE 2014	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD	3.4	0.8	24%
Número de publicaciones arbitradas	320	71	
Número de investigadores titulares del Centro	95	88	
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	2.3	1.7	74%
Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	219	147	
Número de investigadores titulares del Centro	95	88	
CALIDAD DE LOS POSGRADOS	0.75	0.75	100%
Número de programas registrados en el PNPC de reciente creación + en desarrollo + consolidado + de competencia internacional	9	9	
Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	12	12	

GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	0.46	0.27	59%
Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC + de maestría + de doctorado	44	24	
Número de investigadores titulares del Centro	95	88	
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.58	0.57	98%
Número de proyectos interinstitucionales	126	84	
Número de proyectos de investigación	219	147	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1.00	1.00	100%
Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes y alineados al PECITI en el año n	101	101	
Año n-1	101	101	
PROPIEDAD INDUSTRIAL SOLICITADA	0.67	0.00	0%
Número de solicitudes de patentes + modelos de utilidad + diseños industriales en el año n	2	0	
Año n-1	3	0	
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1.52	1.38	91%
Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general	521	473	
Número de personal de ciencia y tecnología	342	342	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	0.12	0.04	33%
Monto de ingresos propios	62,350	7,684	
Monto de presupuesto total del Centro	532,289	200,741	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0.27	0.41	152%
Monto total obtenido por proyecto de investigación financiado con recursos externos	89,750	68,880	
Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación	328,552	169,675	

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.

Al primer semestre de 2014, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico reporta una disponibilidad inicial de \$2.7 mdp, más rendimientos financieros por \$33.2 miles, así como la aplicación de \$684.8 miles para la construcción de un laboratorio de investigación para la producción de alevines de peces marinos en el Parque de Innovación Tecnológica *Biohelis*, la adquisición de equipo y el pago de honorarios fiduciarios, resultando un remanente de \$2.0 mdp.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los Términos de Referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación, y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2014, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., (CIBNOR).

I. Conclusiones.

En general, los resultados y avances que reporta el CIBNOR en el primer semestre del 2014 son favorables, ello sustentado en los alcances y logros que se muestran en las metas anuales del Convenio de Administración por Resultados, conforme a lo siguiente:

De un total de 10 indicadores, en 5 (50%) de ellos ya se alcanzó o prácticamente está por lograrse la meta anual establecida, e incluso en 1 de ellos dicha meta se superó ("índice de sostenibilidad económica para la investigación" 152%); en 2 (20%) sus alcances al período son razonables en función de la meta anual; en 2 más (20%) sus avances registran el 33% y 24%, y solo en 1 no se muestra avance alguno (0%).

Respecto a los tres indicadores que reportan un menor alcance, el primero relativo a "índice de sostenibilidad económica" (33%), se explica que su alcance se debe al comportamiento que observa la captación de ingresos propios que históricamente se carga hacia el segundo semestre del año; el segundo "generación de conocimiento de calidad" (24%), se señala que es debido al retraso en el registro de publicaciones arbitradas; y, en el tercero, "propiedad industrial solicitada" (0%), se indica que en el período no se ingresó ninguna solicitud de propiedad industrial ante el IMPI, sin embargo, se reportan acciones encaminadas a ello. Cabe señalar que al término del año la Entidad espera se concreten los niveles esperados.

De los resultados anteriormente señalados, cabe destacar algunos aspectos, entre otros: se informa del desarrollo de 147 proyectos en el período, de los cuales el 59% fueron financiados con recursos propios y el 41% con recursos del CONACYT.

En cuanto a la materia de vinculación se evidencia una dinámica de acciones con los sectores productivos para el desarrollo de proyectos tecnológicos y de innovación; una mayor presencia en la divulgación de los resultados científicos alcanzados por la Entidad; una concreción importante en el promedio de proyectos financiados con recursos externos por investigador; así como una eficiencia terminal del 86% y 92% para los programas de doctorado y maestría en el número de alumnos graduados.

En tal sentido también se informa que de un total de 492 estudiantes graduados (231 del programa de doctorado y 261 de maestría) de las generaciones 1994-2008, se reporta un desempeño satisfactorio, ya que del resultado de seguimiento realizado a sus egresados se tiene que 287 se encuentran ubicados en instituciones del sector público y 50 en el sector privado, en tanto que 97 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT.

A nivel internacional se destacan las gestiones para la formalización de 6 nuevos convenios de colaboración científica y técnica con organismos afines al quehacer institucional, de los cuales se reporta el suscrito con la Universidad de Totori, Japón; por el que se recibieron estudiantes y profesores de ese país.

Al respecto considerando los alcances y resultados que se reportan al primer semestre en los indicadores del CAR, principalmente en donde se observa que al periodo en algunas metas ya se cumplieron las previsiones del año en curso, se sugiere revisar los parámetros establecidos en su Programa de Trabajo 2015 a fin de analizar la conveniencia de replantear algunas metas a la capacidad de operación que ha venido manteniendo la Entidad, conscientes de que éste se plante como un elemento interno que en paralelo complementa y fortalece lo inicialmente consignado en el convenio.

En otro sentido, también considerando el cambio que se dio a partir del presente año en los indicadores del CAR, se recomienda establecer una batería de indicadores de gestión y de impacto social que permitan observar y medir su evolución en función de su actividad(es) sustantiva(s) y coadyuven a enriquecer los elementos para la evaluación de su desempeño.

En materia presupuestal, al primer semestre, en el ejercicio del gasto, se observa un subejercicio del 17% de lo autorizado. Cabe señalar que en todos los capítulos de gasto se observaron menores erogaciones, debido principalmente a transferencias de recursos provenientes de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral, los cuales al cierre del período se encontraban en proceso de compromiso y ejecución. Así mismo también respecto a los montos programados de recursos propios y de apoyos externos del CONACYT, se reporta la aplicación de 76% y 30%, respectivamente.

Al respecto, es conveniente cuidar al término de año se observe una mayor disciplina presupuestal, buscando con ello el aprovechamiento de los recursos.

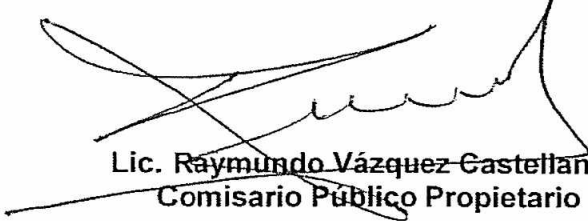
J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR), y adicionalmente a las peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- **Se recomienda establecer una batería de indicadores de gestión y de impacto que permitan enriquecer los elementos de medición y evaluación de los resultados en función de su(s) actividad(es) sustantiva(s); para lo cual la Entidad deberá presentar la propuesta a este Comisariato de la SFP, a fin de concertar los mismos.**
- **Con base en los alcances y resultados que se reportan al semestre en los indicadores del CAR previstos en el año, se sugiere revisar los parámetros establecidos y analizar la conveniencia de replantear algunas metas a la capacidad de operación que ha venido manteniendo la Entidad y se plante, en su caso, su modificación en un Programa de Trabajo Interno para el año 2015 como un elemento que en paralelo complemente y fortalezca lo inicialmente consignado en el Convenio, buscando que éstos sean verdaderamente retos para la Entidad.**
- **Respecto a la propiedad intelectual que conforma el activo intangible, informar al Consejo de Administración sobre el estado que guardan cada una de las creaciones producidas por la Entidad (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, avisos comerciales, obras literarias, programas de cómputo y bases de datos, entre otras), señalando los beneficios se obtienen y, en su caso, de los que se espera obtener por su licenciamiento.**

Finalmente, solicitamos al Consejo de Administración considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente



Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Comisario Público Propietario



C.P. Maricela Pérez Velázquez
Comisaria Pública Suplente

